



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 084 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DEL 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del miércoles 12 de abril del 2023, conforme la convocatoria No. 084 del 10 de abril del 2023, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión Nro. 084, ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por la concejala: Blanca Paucar y los concejales Carlos Jaramillo y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Carlos Jaramillo	1	
Michael Aulestia	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jaime Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda Ricardo Minda del despacho de la concejala Blanca Paucar; Mónica Guzmán de la Procuraduría Metropolitana; María José Villalva de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Silvia Escaleras de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Diego Pacheco del despacho del concejal Michael Aulestia; Sebastián Nader del despacho del concejal Carlos Jaramillo; y, Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Designación de Vicepresidente de la Comisión.
- 2.- Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre las gestiones que se han realizado para concretar la entrega de las viviendas de relocalización, cuáles han sido las acciones realizadas, qué está pendiente para que el proceso se agilice y un cronograma de cuántas viviendas con nomenclatura, listado de beneficiarios, en qué manzana se van a entregar y cuántas quedarían pendientes, dando cumplimiento a la resolución No. 001-CVH-2023; y, resolución al respecto.



Sin haber observaciones al orden del día se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Carlos Jaramillo	1				
Michael Aulestia	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Designación de Vicepresidente de la Comisión.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, acorde a lo que establece el Art. 36 del Código Municipal, que se refiere a la presidencia y vicepresidencia de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano, y dispone que cada comisión contará con un presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta, que serán nombrados en el seno de la comisión, que durarán la mitad del periodo, en el presente caso, debido a la renuncia de la concejala Soledad Benítez, se debe nombrar en la sesión en curso al vicepresidente; en tal sentido mociona: Nombrar como vicepresidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat, al señor Ingeniero, Concejal Metropolitano Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Carlos Jaramillo	0		1		
Michael Aulestia	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Nombrar como vicepresidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat, al señor Ingeniero, Concejal Metropolitano Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño.



Segundo punto: Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre las gestiones que se han realizado para concretar la entrega de las viviendas de relocalización, cuáles han sido las acciones realizadas, qué está pendiente para que el proceso se agilice y un cronograma de cuántas viviendas con nomenclatura, listado de beneficiarios, en qué manzana se van a entregar y cuántas quedarían pendientes, dando cumplimiento a la resolución No. 001-CVH-2023; y, resolución al respecto.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, ha enviado un informe que indica los beneficiarios asignados por parte del Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; en tal sentido menciona que ha habido beneficiarios que no han sido contactados.

Interviene Jaime Alfonso Pérez Clavijo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, el proyecto de relocalización del proyecto Victoria del Sur, finaliza su construcción en el año 2015, luego, hasta el año 2022, no se había entregado ni una sola vivienda por costos, en el año 2023 se logró cancelar el costo del terreno, luego se depuró el costo para establecer el costo de las viviendas; además, menciona que se empezará a firmar los pormenores de las escrituras para empezar la entrega de las viviendas.

Interviene Andrés Batallas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; presenta un informe depurado respecto a los valores de las viviendas y el proceso de escrituración; agrega que, se depende de los beneficiarios, para que realicen el trámite que les corresponde, añade que 25 personas a l final del mes estarían con escrituras.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta si estas 25 personas ya han pagado las viviendas.

Interviene Jaime Alfonso Pérez Clavijo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, si han pagado y que en la primera semana de mayo se estaría entregando las viviendas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta si ya hay un cronograma para la entrega de las viviendas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, pedirá al departamento de inclusión social, para que se solicite a los usuarios que agiliten los trámites.

Interviene el concejal Carlos Jaramillo; mociona: Solicitar que en la planilla de cálculos denominada Asignación de Beneficiarios VS (EPMHV) que se adjunta en el oficio GADDMQ-SGSG-2022-2812-OF, de 20 de noviembre del 2022, se aclare a que corresponden los colores utilizados, resaltados en algunas de las filas y que, además, se incluya metros cuadrados, cantidad de habitaciones y precio en que se ha vendido cada una de las viviendas.



Además, solicitar que se elabore una hoja de ruta para la entrega de las viviendas detallando las tareas, plazos, responsables para la entrega de viviendas, colocando e informando toda actualización detallando su cumplimiento e incumplimiento; así como las respectivas observaciones, para dar un seguimiento sistemático a la entrega de viviendas y tareas a realizar.

Una vez apoyada la moción se toma votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Carlos Jaramillo	1				
Michael Aulestia	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Solicitar que en la planilla de cálculos denominada Asignación de Beneficiarios VS (EPMHV) que se adjunta en el oficio GADDMQ-SGSG-2022-2812-OF, de 20 de noviembre del 2022, se aclare a que corresponden los colores utilizados, resaltados en algunas de las filas y que, además, se incluya metros cuadrados, cantidad de habitaciones y precio en que se ha vendido cada una de las viviendas.

Además, solicitar que se elabore una hoja de ruta para la entrega de las viviendas detallando las tareas, plazos, responsables para la entrega de viviendas, colocando e informando toda actualización detallando su cumplimiento e incumplimiento; así como las respectivas observaciones, para dar un seguimiento sistemático a la entrega de viviendas y tareas a realizar.

Interviene Andrés Batallas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; en la información presentada consta la nomenclatura del inmueble, nombre del beneficiario, número de predio, ubicación, avalúo catastral, valor que corresponde al acto conducente, bono de reasentamiento, bono de vulnerabilidad, abono pagado, compensación.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, en cuanto a la entrega de las viviendas se ha contemplado sobre la reducción en el pago de alcabalas.

Interviene Jaime Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, eso les corresponde a los usuarios, como Empresa prestaran las facilidades como empresa en lo que esté al alcance de la Empresa.

Interviene la concejala Blanca Paucar; pregunta si las áreas comunales están terminadas y como se ha avanzado el asunto de la convivencia de los vecinos, así como lo relacionado a la inseguridad.



Interviene Alexandra Jaramillo de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; menciona que, el proceso de acompañamiento social tiene un antes, durante y después de la entrega de las viviendas, que comprende varias fases, para que haya el contacto y relación de vecindad, que conozcan la ley de propiedad horizontal, para que se entienda la propiedad colectiva, así mismo hay la elaboración de los reglamentos para las manzanas.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, el MIDUVI entrega 382 bonos de vulnerabilidad, dentro del informe hay 176 beneficiarios asignados por la Secretaría de Seguridad, seguidamente, pide que se informe que acciones se han realizados a los beneficiarios no localizados.

Interviene Silvia Escaleras de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; menciona que, desde el año 2021 se ha socializado y se ha tenido como prioridad la forma de pago, recalca que lo que tiene que ver con los pagos lo hace la EPMHV, como Secretaría de Seguridad verifican la situación socioeconómica de las familias.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, el Código municipal determina quienes deben tener la información sobre los beneficiarios; seguidamente mociona: Acorde a la recomendación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, que consta en el informe EPMHV-DN-051-2023, que la EPMHV, remita mediante oficio la documentación necesaria con la finalidad de devolver estas asignaciones, a fin de que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, en el término de 8 días realice las acciones necesarias para el acercamiento con las cien familias restantes que no han sido contactadas, dentro del plan de relocalización.

Una vez apoyada la moción se toma votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Carlos Jaramillo	1				
Michael Aulestia	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Acorde a la recomendación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, que consta en el informe EPMHV-DN-051-2023, que la EPMHV, remita mediante oficio la documentación necesaria con la finalidad de devolver estas asignaciones, a fin de que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, en el término de 8 días realice las acciones necesarias para el acercamiento con las cien familias restantes que no han sido contactadas, dentro del plan de relocalización.



Siendo las 15h37, habiendo agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Carlos Jaramillo	1	
Michael Aulestia	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Carlos Jaramillo	1	
Michael Aulestia	1	
TOTAL	3	0